

ELENA SÁENZ GUILLÉN, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ENAIRE:

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Rector de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, celebrada el día 4 de diciembre de 2023, en la sala de reuniones de la tercera planta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar el inicio del expediente n° DNA 398/2023 "Suministro, Desinstalación, Traslado, Instalación y puesta en Servicio del Centro de Experimentación y Desarrollo (CED) en el Edificio NETO. Lote 1: Traslado y Puesta en Servicio de los Sistemas Emplazados en el Edificio Allende al Edificio NETO y Lote 2: Suministro de Equipamiento de Proyección, Mobiliario Técnico y Construcción de Pantallas de Proyección para Visual de TWR 360" por un importe de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHO EUROS (4.693.008,00.-€) (Impuestos excluidos) (Lote 1: 3.878.236,00.-€ y Lote 2: 814.772,00.-€), un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (24) MESES y por el procedimiento y forma de adjudicación de PROCEDIMIENTO ABIERTO".

Y para que así conste y conforme a lo estipulado en el Artículo 13 e) del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, aprobado por Real Decreto 160/2023, de 7 de marzo, expido la presente certificación en Madrid a cuatro de diciembre de dos mil veintitrés.

D^a. Elena Sáenz Guillén
Secretaria

V^o B^o

D. José Antonio Santano Clavero
Presidente

